

## El comité muestra su disconformidad

Autor UGT Manilva  
jueves, 04 de marzo de 2010

El Comité de Empresa del Ayuntamiento de Manilva quiere hacer pública su disconformidad con lo acordado en la sesión plenaria celebrada durante la mañana de hoy jueves 4 de marzo, en relación al punto plenario número 6 "modificación nº1 del presupuesto municipal". En la presente modificación del presupuesto se ha incrementado la plantilla de personal del ayuntamiento de forma irregular y arbitraria, ya que estos nuevos puestos de trabajo no han sido presentados ni aprobados en la mesa paritaria de personal como bien lo estipula el convenio colectivo.

De esta forma, la interventora municipal dice en el informe negativo que emite al respecto que los pasos que se deberían haber seguido son los siguientes: primero, determinar la necesidad de crear un/os puesto/s de trabajo, aprobar su contenido y acta de manera motivada en la mesa paritaria, y tercero realizar un concurso interno para cubrir la/s misma/s.

Por lo tanto, el comité de empresa presentará próximamente las oportunas alegaciones a la actual modificación presupuestaria para 2010.

En cuanto al punto plenario número 5 "Personal. Moción institucional del gobierno municipal en relación con la plantilla de personal", decir que se trata de un acuerdo que el Comité de empresa pretendía firmar con el actual equipo de gobierno, un acuerdo muy interesante para los intereses de los trabajadores municipales. Entre los puntos que se propusieron cabe destacar: garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores municipales, dotar al comité de empresa y a la mesa de seguridad de consignación presupuestaria, hacer efectiva la paga de productividad en el presente mes de marzo como indica el convenio colectivo, creación de una bolsa de trabajo y su correspondiente mesa de contratación y la incorporación de los trabajadores con sentencia favorable firme a su puesto de trabajo.

El comité de empresa no ha podido emitir informe al mencionado acuerdo debido a la ausencia de reuniones de la mesa paritaria, lugar donde los delegados sindicales junto con el equipo de gobierno deben debatir este asunto con su debida antelación.

Cabe recordar que la mesa paritaria solo se ha reunidos dos veces (diciembre y enero- reuniones donde los delegados sindicales no hemos podido ver las incidencias mensuales, quedando aprobadas de forma unilateral por el equipo de gobierno) desde que se ha formado este nuevo equipo de gobierno, el cual en un principio mostró buena voluntad de negociación, pero a medida que pasa el tiempo las relaciones se van deteriorando y las reuniones se van aplazando, como es el caso de la reunión de la mesa paritaria que se debería de haber celebrado el pasado 26 de febrero, escapando las incidencias del mes de febrero al control del comité de empresa.

Por otro lado, el Comité de Empresa quiere felicitar al equipo de gobierno, a los diferentes grupos político municipales y a la escuela de música por el acuerdo plenario alcanzado por mayoría donde se aprueban las bases reguladoras de las condiciones laborales especiales del personal laboral de la Escuela Municipal de Música de Manilva, con el apoyo de este Comité.